



Resolución Ministerial

17 OCT. 2016

N° 212-2016-PCM

VISTO, la carta de fecha 30 de septiembre de 2016, presentada por la señora María del Pilar Sosa San Miguel;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1104, norma que modifica la legislación sobre pérdida de dominio, se crea la Comisión Nacional de Bienes Incautados - CONABI, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, para la recepción, registro, calificación, custodia, seguridad, conservación, administración, arrendamiento, asignación en uso temporal o definitiva, disposición y venta en subasta pública de los objetos, instrumentos, efectos y ganancias generadas por la comisión de los delitos en agravio del Estado correspondientes a la precitada disposición legal, así como a los contemplados en las normas ordinarias o especiales sobre la materia;

Que, la Tercera Disposición Complementaria Final del referido Decreto Legislativo establece que la Comisión Nacional de Bienes Incautados - CONABI, contará con un Consejo Directivo, el cual estará conformado entre otros, por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien la presidirá;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 221-2012-PCM se designó a la señora MARÍA DEL PILAR SOSA SAN MIGUEL como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Bienes Incautados-CONABI, creada mediante Decreto Legislativo N° 1104;

Que, mediante documento de visto, la señora María del Pilar Sosa San Miguel, presentó su renuncia, la misma que es pertinente aceptarla;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1104, norma que modifica la legislación sobre pérdida de dominio; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la señora MARÍA DEL PILAR SOSA SAN MIGUEL, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Bienes Incautados-CONABI, creada mediante Decreto Legislativo N° 1104; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de
Ministros

